



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

495

VISTOS:

QUILLON, lunes 10 junio 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

BUSTAMANTE ULLOA GABRIELA FERNANDA

15.676.428-0

LA SUMA DE: S

SON

108.000

PESOS M/L

CIENTO OCHO MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION VISITA A DOMICILIO A PACIENTES, EFECTUADO POR LA PROFESIONAL SRA. GABRIELA BUSTAMANTE ULLOA. SICOLOGA DEL CESFAM QUILLON, ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. BOLETA HONORARIOS NRO. 124. SE ADJUTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		120.000		
21411	Retenciones Tributarias			12.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			108.000	15676428-0 C-466



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE DEPTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME